NACIONAL

Comienza entrega de recursos del Fondo de Pensiones para el Bienestar

1 de julio de 2024 · 2 min de lectura



El presidente Andrés Manuel López Obrador hizo entrega este 1 de julio de los primeros complementos del Fondo de Pensiones para el Bienestar a beneficiarios, con el cual las personas jubiladas que tengan más de 65 años, coticen en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o estén en el Instituto de la Seguridad y los Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), recibirán el cien por ciento de su último salario como pensión.

Héctor Santana Suárez, titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informó que el "Fondo de Pensiones para el Bienestar" es un Fideicomiso Público, no considerado entidad paraestatal, en el que la SHCP actuará como fideicomitente, y Banxico como Fideicomisario.

El funcionario informó que, al corte de este 1 de julio que comienza la dispersión de recursos, el monto inicial del Fondo de Pensiones para el Bienestar es de 44 mil 894 millones de pesos, de los cuales el 59% de los recursos fue aportado por las cuentas no reclamadas e inactivas de las Afores con 24 mil 238 millones de pesos, 27% por la liquidación de Financiera Nacional de Desarrollo Rural y por ingresos del Instituto Nacional para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP) con 12 mil millones de pesos, 14% de ingresos del Infonavit con mil 809 millones de pesos y otros ingresos con 946 millones de pesos.

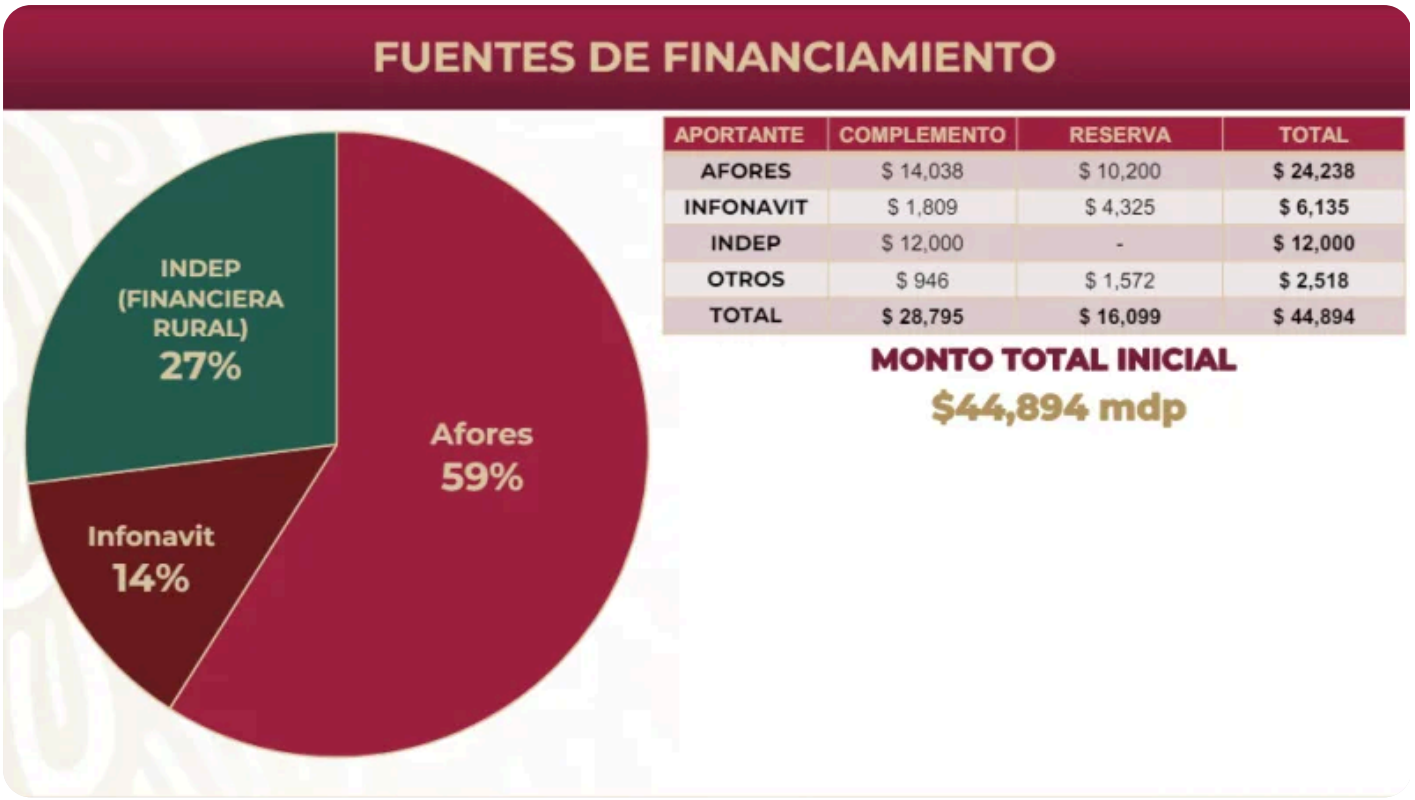



Santana Suárez explicó que está contemplado que el Fondo de Pensiones recibirá ingresos del Instituto Nacional para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP) por incautaciones, la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Rural, los recursos que provengan de las empresas que maneja la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar), adeudos de entes públicos al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y al Instituto de la Seguridad y los Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y recursos de las

cuentas no reclamadas e inactivas de las AFORES. Sin embargo, al corte de este 1 de julio, no todas estas áreas han aportado ingresos al Fondo de Pensiones para el Bienestar y se espera que más adelante empiecen a dar sus aportes.



Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/comienza-entrega-de-recursos-del-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar
Descargado el 22 de noviembre de 2026.